MEMORANDUM Nº 327/2019

De: **ALEX ISMAEL DURE CABAÑAS**
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

A: **DIONISIO MERELES**
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Ref.: **INFORME TECNICO – ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACTIVO FIJO – ID N° 342.004**

Fecha: 18 DE JUNIO DE 2019

Por el presente, y en respuesta al Memorándum D.A N° 255/2019 de fecha 12 de junio de 2019, en el cual, se solicita la elaboración de una evaluación técnica, inherente al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/18 para la ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACTIVO FIJO - ID N° 342.004, se informa que se procedió a realizar el análisis requerido en base a la documentación remitida, del cual se desprende cuanto sigue.

Item N° 01 - Adquisición e Instalación de Sistema Informático de Control de Activo Fijo

	Caracteristicas minimas	SEGEL LOGISTICA S.A	VTG S.R.L
1	Multiusuario. Con la posibilidad de creación de perfiles y usuarios para la asignación de las distintas opciones, funciones, procedimientos, reportes y formularios disponibles en el sistema.	Cumple	Cumple
1.1	Debe permitir al usuario cambiar su contraseña después de iniciar sesión.	Cumple	Cumple
1.2	Debe permitir copiar permisos de otro usuario durante el proceso de creación de usuario	Cumple	Cumple
1.3	El sistema deberá poder conectarse a servidores LDAP/Active Directory en producción para la validación de usuarios	Cumple	Cumple
2	Auditable, debe poseer una bitácora de auditoria de todas las operaciones realizadas por los usuarios con las fechas y horas correspondientes	Cumple	Cumple
2.1	La bitácora de auditoria deberá estar implementada a nivel de base de datos utilizando trigger o disparadores para dicho efecto. No se aceptarán auditoria implementada mediante aplicaciones	Cumple	Cumple
3	Base de datos relacional, el sistema deberá almacenar las transacciones en un motor de base de datos relacional con soporte ACID SQL Server, versión minina compatible con el estándar ANSI SQL 2003, en ningún caso se aceptarán sistemas con base de datos basados en ficheros	Cumple	Cumple
3.1	Deberá cumplir otras capacidades adicionales tales como	Cumple	Cumple
3.1.1	Lenguaje procedimental y de funciones Transact-SQL	Cumple	Cumple
3.1.2	Funciones escalares	Cumple	Cumple
3.1.3	Funciones con valores de tablas	Cumple	Cumple
3.1.4	Funciones de agregado	Cumple	Cumple
3.1.5	Funciones de sistemas	Cumple	Cumple
3.2	Esquemas	Cumple	Cumple

Ing. Alex Ismael Dure
Director
Dirección de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS · DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

3.3	Trigger o disparador el cual deberá ser empleado en el mecanismo de auditoría del sistema.	Cumple	Cumple
3.4	Desencadenadores de bases de datos	Cumple	Cumple
3.5	Estadísticas del uso de la base de datos para obtener mejoras conforme al uso del mismo.	Cumple	Cumple
3.6	Mecanismo para visualizar el resultado de consulta que pueden ejecutarse mediante petición de los usuarios o almacenarse como si fuera una tabla. Debe disponer de mecanismo de seguridad que permita definir los roles o acceso de los usuarios a estas consultas.	Cumple	Cumple
3.7	Tipos de datos de sistemas	Cumple	Cumple
3.8	Tipos de datos definidos por el usuario	Cumple	Cumple
3.9	Tipos de tablas definidos por el usuario	Cumple	Cumple
3.10	Tipos definidos por el usuario	Cumple	Cumple
3.11	Soporte para ensamblados para .Net Framework	Cumple	Cumple
3.12	Reglas	Cumple	Cumple
3.13	Guías de plan de ejecución	Cumple	Cumple
3.14	Secuencias	Cumple	Cumple
3.15	Funciones de partición	Cumple	Cumple
3.16	Se deberá poder definir objetos como índices y elementos de requerimiento de acceso rápido para colocarlo en un fichero independiente en discos del tipo SSD.	Cumple	Cumple
3.17	Auditoria	Cumple	Cumple
3.17.1	Debe disponer de auditoría integrada propia del motor de base de datos	Cumple	Cumple
3.17.2	Debe disponer de auditoría creada para uso del sistema basada en triggers. Debe funcionar para las sentencias Insert, Update, y Delete	Cumple	Cumple
3.18	Seguridad y nivel de acceso	Cumple	Cumple
3.18.1	Usuarios	Cumple	Cumple
3.18.2	Roles	Cumple	Cumple
3.18.3	Claves simétricas	Cumple	Cumple
3.18.4	Certificados	Cumple	Cumple
3.19	Alta disponibilidad. Al ser una operación crítica la producción de documentos se deberá dotar de un sistema con alta disponibilidad el cual consistirá como mínimo en disponer una base de datos que soporte una copia síncrona de la base de datos en producción, al cual se podrá recurrir en falla del primero en forma automática, sin que esto represente una pausa a la producción de documentos	Cumple	Cumple
3.20	Copias de seguridad y respaldo. El sistema deberá disponer de un sistema automático de copias de respaldo debidamente configurado para realizar las mismas al menos una vez al finalizar las operaciones del día	Cumple	Cumple
4	Los reportes y formularios emitidos deberán poder exportarse a otros sistemas de ofimática, como mínimo a Microsoft Excel y Microsoft Word	Cumple	Cumple
5	Documentado, debe proveerse el manual de usuario en forma impresa y en formato PDF	Cumple	Cumple
6	Ambiente Web. El sistema deberá ser del tipo Web Enabled, permitiendo escalabilidad y fácil despliegue de la aplicación. La aplicación deberá generar respuestas HTML/HTML5 puras y no requerirá la instalación de aplicaciones adicionales para el funcionamiento como plugins tipo ActiveX o Applet de Java	Cumple	Cumple
7	La visualización de reportes deberá realizarse en el navegador sin necesidad de descarga de ficheros PDF o similares, para tal efecto deberá implementarse un servidor de reportes. La aplicación deberá operar en forma integrada con el servidor de reportes	Cumple	Cumple
8	El despliegue podrá realizarse utilizando Aplicación tipo StandAlone, y Servicios de Windows. Adicionalmente deberá proveerse modulo para servidores IIS y Apache en su última versión, de tal manera a obtener rendimiento, escalabilidad y balanceo de carga	Cumple	Cumple

9	Rendimiento de aplicaciones. Para lograr un óptimo rendimiento y una respuesta adecuada, todas las aplicaciones y componentes deberán ser binarios compilados, no aceptarán aplicaciones del tipo interpretado	Cumple	Cumple
10	Todos los informes del sistema deberán poder imprimirse, como mínimo, en tres modalidades.	Cumple	Cumple
10.1	Sin membrete	Cumple	Cumple
10.2	Con membrete, con logotipo Institucional	Cumple	Cumple
10.3	Con membrete, con logotipo Gobierno Nacional	Cumple	Cumple
10.4	Los dos logotipos mencionados podrán ir juntos o separados	Cumple	Cumple
	FUNCIONALIDADES REQUERIDAS		
1	**Bienes**	Cumple	Cumple
1.1	Se deberá disponer de un buscador general de bienes que acepte parámetros separados o combinados de los siguientes	Cumple	Cumple
1.1.1	Rotulado	Cumple	Cumple
1.1.2	Marca	Cumple	Cumple
1.1.3	Modelo	Cumple	Cumple
1.1.4	Número de serie	Cumple	Cumple
1.1.5	Descripción	Cumple	Cumple
1.1.6	Ubicación	Cumple	Cumple
1.1.7	Proveedor	Cumple	Cumple
1.1.8	Cuenta Contable	Cumple	Cumple
1.1.9	Número de Comprobante	Cumple	Cumple
1.1.10	Los valores que corresponden a texto deberán permitir búsquedas parciales	Cumple	Cumple
1.2	Cuentas patrimoniales	Cumple	Cumple
1.3	Proveedores	Cumple	Cumple
1.3.1	Con los datos de Razón Social, RUC, Dirección, Teléfono	Cumple	Cumple
1.4	Licitaciones	Cumple	Cumple
1.5	Marcas	Cumple	Cumple
1.6	Responsables de bienes	Cumple	Cumple
1.6.1	Búsquedas por Nombre, Apellido, y Numero de Documento	Cumple	Cumple
1.7	Fichero de unidades jerárquicas	Cumple	Cumple
1.7.1	Deberán contener Información del tipo de Ubicación	Cumple	Cumple
1.7.1.1	Entidad	Cumple	Cumple
1.7.1.2	Unidad Jerárquica	Cumple	Cumple
1.7.1.3	Repartición	Cumple	Cumple
1.7.1.4	Dependencia	Cumple	Cumple
1.7.1.5	Área	Cumple	Cumple
1.7.2	Responsable actual, y su descripción	Cumple	Cumple
1.7.3	Búsquedas por identificador único, descripción o responsable	Cumple	Cumple
1.7.4	El fichero contendrá la información básica para consulta, altas y bajas de los bienes	Cumple	Cumple
2	**Rotulado**	Cumple	Cumple
2.1	El sistema deberá generar el número de rotulado.	Cumple	Cumple
2.2	El sistema deberá mantener un histórico de los cambios de los rotulados según vayan cambiando de ubicación los bienes.	Cumple	Cumple
3	**Adquisiciones:**	Cumple	Cumple
3.1	Deberá permitir capturar las fechas y los números de obligaciones de pagos de las adquisiciones. Estas obligaciones podrán ser por el valor total y/o parcial de la adquisición	Cumple	Cumple

Ing. Israel Dure C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

4	**Consultas y buscadores.**	Cumple	Cumple
4.1	El sistema debe proveer funcionalidad de consulta y búsquedas de bienes por los siguientes parámetros	Cumple	Cumple
4.1.1	Rotulado	Cumple	Cumple
4.1.2	Nombre y Descripción del Bien	Cumple	Cumple
4.1.3	Numero de microchip	Cumple	Cumple
4.1.4	Número de serie	Cumple	Cumple
4.1.5	Modelo	Cumple	Cumple
4.1.6	Marca	Cumple	Cumple
4.1.7	Ubicación	Cumple	Cumple
4.1.8	Cuenta Patrimonial	Cumple	Cumple
4.1.9	Factura	Cumple	Cumple
4.1.10	Proveedor	Cumple	Cumple
4.1.11	Las búsquedas podrán inclusive ser combinado entre distintos parámetros	Cumple	Cumple
5	**El sistema deberá permitir la captura de las siguientes características de Bienes**	Cumple	Cumple
5.1	Para bienes en general	Cumple	Cumple
5.1.1	Costo unitario	Cumple	Cumple
5.1.2	Fecha incorporación	Cumple	Cumple
5.2	Equipos de oficina, computación y comunicaciones	Cumple	Cumple
5.2.1	Número de serie	Cumple	Cumple
5.2.2	Marca	Cumple	Cumple
5.2.3	Modelo	Cumple	Cumple
5.3	Inmuebles. El sistema deberá proveer la funcionalidad de Incorporación de	Cumple	Cumple
5.3.1	Inmuebles	Cumple	Cumple
5.3.1.1	En caso de Terrenos deberá permitir la captura de	Cumple	Cumple
5.3.1.1.1	Finca Nº	Cumple	Cumple
5.3.1.1.2	Lugar	Cumple	Cumple
5.3.1.1.3	Padrón o Cuenta Corriente Catastral	Cumple	Cumple
5.3.1.1.4	Lindero	Cumple	Cumple
5.3.1.1.5	Superficie en m2	Cumple	Cumple
5.3.1.1.6	Distrito y otras características	Cumple	Cumple
5.3.2	Edificios	Cumple	Cumple
5.3.2.1	Área cubierta en m2	Cumple	Cumple
5.3.2.2	Finca	Cumple	Cumple
5.3.2.3	Lugar	Cumple	Cumple
5.3.2.4	Y si se trata de una propiedad horizontal	Cumple	Cumple
5.3.3	Obras de Infraestructura	Cumple	Cumple
5.3.4	y el Registro en el Proceso de Obras en Ejecución	Cumple	Cumple

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

5.4	Rodados. Adicionalmente al seguimiento para bienes en general el sistema deberá proveer los seguimientos de rodados por los siguientes ítems	Cumple	Cumple
5.4.1	Numero de chapa	Cumple	Cumple
5.4.2	Numero de Chasis	Cumple	Cumple
5.4.3	Marca	Cumple	Cumple
5.4.4	Modelo y Año de modelo	Cumple	Cumple
5.4.5	Color	Cumple	Cumple
5.4.6	RASP	Cumple	Cumple
5.4.7	Cédula del automotor	Cumple	Cumple
6	Recepción de Bienes El sistema deberá disponer de una funcionalidad para la recepción de bienes, donde se ingresen los datos de los bienes recibidos por proveedor y asociados a una licitación previamente definida.	Cumple	Cumple
6.1	Durante el proceso de ingreso de bienes, el sistema deberá sugerir el Rotulado o Código Patrimonial siguiente en base al criterio del último bien cargado en esa dependencia en particular siguiendo las indicaciones del Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contabilidad Pública.	Cumple	Cumple
6.2	Opcionalmente debe permitir al usuario modificar el código, de tal manera a permitir asignar manualmente	Cumple	Cumple
6.3	En caso de existir códigos patrimoniales o rotulados repetidos deberá emitir un mensaje de alertas.	Cumple	Cumple
6.4	Funcionalidad de duplicar registros. En caso que se reciban bienes de similares características por ejemplo "10 sillas", al cargar el primer registro, deberá permitir duplicar tantas veces como se desea el mismo, y asignar un rotulado consecutivo distinto a cada bien.	Cumple	Cumple
6.5	Consultas de bienes rotulados relacionados a la Recepción.	Cumple	Cumple
6.6	Pagos parciales o valores únicos. El sistema deberá permitir el registro e incorporación de bienes que por cuestiones presupuestarias tengan asignados un pago parcial.	Cumple	Cumple
6.7	Para los fines de presentación de informes al Ministerio de Hacienda deberá identificar claramente los pagos parciales, pero para la emisión de inventarios deberá sumariar los valores parciales de cada bien e identificados como un solo registro.	Cumple	Cumple
7	**Incorporación de bienes mediante inventario**. Deberá permitir la impresión del Acta de Determinación de precios, y su incorporación mediante inventario, conforme a lo indicado en el CAPITULO 2 – Valoración e Incorporación de los Bienes en el Inventario del Estado Ítems 2.2, 2.4 y 2.6.	Cumple	Cumple
7.1	Durante este proceso de incorporación, el sistema deberá disponer de un buscador de sugerencia de valoración del bien, que permita localizar bienes en similares condiciones de reciente compra, de tal manera que los usuarios puedan valorizar los mismos de una forma realista a los precios referenciales de bienes	Cumple	Cumple
8	**Formulario de Responsabilidad**. El sistema deberá disponer de una funcionalidad que permita la generación del formulario FC10, capturando los datos del Responsable (Nombres y C.I. Nº) y posteriormente, seleccionar de una lista de bienes. La lista de bienes podrá ser seleccionada en forma entera por una dependencia o por número correlativo de Rotulado.	Cumple	Cumple
8.1	En caso que los bienes determinados en el FC10 en proceso, el sistema deberá sugerir Regularizar la ubicación de los mismos mediante el uso del formulario FC11, y permitir en un solo paso la impresión de los formularios FC10 y FC11, ahorrando tiempo y minimizar los errores en el proceso de la emisión del formulario de responsabilidad	Cumple	Cumple
8.2	Deberá permitir la consulta de formularios FC10 previamente emitidos y consultar formularios FC11 relacionados a esa misma operación.	Cumple	Cumple
8.3	Corresponsables. El formulario FC10 deberá permitir agregar a responsables adicionales a una misma emisión de dicho formulario de responsabilidad, para mobiliarios y equipos asignados a más de un funcionario. Ej. Una fotocopiadora asignada a un Departamento especificado.	Cumple	Cumple
9	**Autorización de salida de bienes**. El sistema deberá complementar una funcionalidad para la salida de bienes para reparaciones y/o mantenimientos, así como el proceso de devolución del mismo.	Cumple	Cumple
10	**Seguimiento de presentaciones de documentos al Ministerio de Hacienda**. Deberá permitir identificar los FC04 presentados en cada periodo, y su vez permitir filtrar tanto en el FC03, FC05, y FC06, de tal forma obtener saldos consolidados entre distintos reportes	Cumple	Cumple
11	**Funciones de seguimientos**	Cumple	Cumple
11.1	Bienes por proyecto	Cumple	Cumple
11.2	Proyectos de obra en ejecución	Cumple	Cumple
12	**Reparaciones**. El sistema deberá poseer funcionalidades de seguimiento de reparaciones, así como el aumento del valor del mismo.	Cumple	Cumple

Ing. Alex Ismael Duré
Director
Dirección de Servicios Administrativos

12.1	Reparaciones de bienes en general	Cumple	Cumple
12.2	Reparaciones de rodados	Cumple	Cumple
12.3	Deberá imprimir el formulario de Certificación de Bienes y realizar el cálculo de porcentaje de la reparación con relación al valor del bien.	Cumple	Cumple
12.4	Deberá identificar cuales certificaciones corresponden a Reparaciones Menores (Menor al 40%) y Reparaciones Mayores (Mayor al 40%).	Cumple	Cumple
12.5	Deberá permitir la emisión de informe de Certificación de Bienes.	Cumple	Cumple
12.6	Deberá permitir el seguimiento de la Devolución de Documentos de Certificación de Bienes.	Cumple	Cumple
12.7	Deberá disponer de un histórico de reparaciones realizadas a un bien determinado.	Cumple	Cumple
13	**Revalúo y depreciación.** El sistema deberá aplicar los cálculos, sobre los valores originales más los revalúo posteriores hasta la fecha de la depreciación. Los bienes adquiridos en el segundo semestre se deberán revaluar a partir del año siguiente.	Cumple	Cumple
14	**Proceso de revalúo y depreciación**	Cumple	Cumple
14.1	Informe de Revalúo y depreciación de Bienes de Uso.	Cumple	Cumple
14.2	Informe de Revalúo y depreciación de Bienes Intangibles	Cumple	Cumple
14.3	La vida útil de los bienes deberá ser definido por tipo de bienes de acuerdo al manual mencionado más arriba.	Cumple	Cumple
15	**Formularios.** El sistema deberá emitir los distintos formularios con el formato oficial indicado en el manual mencionado más arriba y deberán ser los siguientes:	Cumple	Cumple
15.1	FC01	Cumple	Cumple
15.2	FC02	Cumple	Cumple
15.3	FC03	Cumple	Cumple
15.4	FC04	Cumple	Cumple
15.4.1	Deberá permitir la consulta de los FC04 emitidos con un identificador único o por número de RP	Cumple	Cumple
15.4.2	Deberá permitir la impresión por una ubicación específica, cuenta contable, o rango de fechas, ya sean separadas o combinadas	Cumple	Cumple
15.4.3	Deberá permitir la impresión de informes de formularios FC04 emitidos durante un periodo determinado con los siguientes parámetros	Cumple	Cumple
15.4.3.1	Cuenta principal y subcuentas	Cumple	Cumple
15.4.3.2	Tipos de movimientos de la presentación (Altas, Bajas, Compras, Donaciones, Traspasos)	Cumple	Cumple
15.4.3.3	Filtrados por un rango especifico de fechas de incorporación o comprobantes.	Cumple	Cumple
15.4.3.4	Deberá permitir listar Informes de todas las adquisiciones realizadas y que disponen de su correspondiente FC04 y aquellas emitidas pero no presentadas al Ministerio de Hacienda.	Cumple	Cumple
15.4.3.5	Deberá generar un fichero para migración de datos al sistema SICO del Ministerio de Hacienda.	Cumple	Cumple
15.4.3.6	En base a la presentación de informes de FC04, deberá permitir la emisión de informes de:	Cumple	Cumple
15.4.3.6.1	Informes de Presentación de FC04	Cumple	Cumple
15.4.3.6.2	Listados de adquisiciones (Todos, Presentados y No Presentados)	Cumple	Cumple
15.4.3.6.3	Resumen por Cuenta Patrimonial de las Presentaciones realizadas	Cumple	Cumple
15.5	FC05	Cumple	Cumple
15.5.1	Deberá disponer de la impresión por un mes específico o por un rango de fecha	Cumple	Cumple
15.6	FC06	Cumple	Cumple
15.6.1	Deberá disponer de la impresión por un mes especifico o por un rango de fecha.	Cumple	Cumple
15.7	Formularios asociados a la depreciación y revalúo de bienes. Al finalizar este proceso el sistema deberá permitir la impresión de los siguientes formularios.	Cumple	Cumple
15.7.1	FC7.1 – Bienes de uso	Cumple	Cumple
15.7.2	FC7.2 – Activos intangible.	Cumple	Cumple
15.7.3	Reporte detallado de bienes de Revalúo y Depreciación	Cumple	Cumple
15.8	FC08	Cumple	Cumple
15.9	FC09	Cumple	Cumple
15.9.1	Para los proyectos de obra deberá permitir la asociación a un fichero de obras, considerando que las mismas pueden desarrollarse en varias etapas y cada etapa disponer de su propio certificado de obras.	Cumple	Cumple
15.10	FC10	Cumple	Cumple

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

15.10.1	Deberá permitir actualizar la ubicación de los bienes que no se encuentren bajo la responsabilidad del funcionario responsable al cual se expide este formulario.	Cumple	Cumple
15.10.2	Deberá permitir agregar Co-Responsable para bienes de uso común en una dependencia.	Cumple	Cumple
15.10.3	Deberá disponer de búsquedas por Ubicación y Responsable	Cumple	Cumple
15.11	FC11.	Cumple	Cumple
15.11.1	Deberá permitir realizar el movimiento de bienes por los siguientes motivos: Traspaso, Inservible, Préstamo, Faltante o Inventario y emitir el informe correspondiente.	Cumple	Cumple
15.11.2	Deberá disponer de un buscador por un Identificador Único del Formulario y por su número	Cumple	Cumple
15.11.3	Deberá disponer de un informe de FC11 emitidos	Cumple	Cumple
15.12	FC12	Cumple	Cumple
15.13	FC13	Cumple	Cumple
15.14	FC17	Cumple	Cumple
15.15	FC18	Cumple	Cumple
15.16	FC19	Cumple	Cumple
15.17	FC20	Cumple	Cumple
15.18	FC21	Cumple	Cumple
15.19	Los pies de página para firmas de responsables de los formularios FC indicados en el manual deberán poder ser personalizados	Cumple	Cumple
16	**Reportes**. Adicionalmente a los formularios el sistema deberá emitir los siguientes reportes:	Cumple	Cumple
16.1	Reporte de históricos de movimientos de bienes	Cumple	Cumple
16.2	Listado de existencias de bienes	Cumple	Cumple
16.3	Listado de movimientos de bienes	Cumple	Cumple
16.4	Listado de bienes sin movimiento	Cumple	Cumple
16.5	Totales por dependencias	Cumple	Cumple
16.6	Listado por rotulado	Cumple	Cumple
16.7	Listado de bienes por dependencia	Cumple	Cumple
16.8	Listado seleccionado por tipo de movimiento	Cumple	Cumple
16.9	Listado agrupado por tipo de movimiento	Cumple	Cumple
16.10	Listado de ultimo rotulado	Cumple	Cumple
16.11	Listado de responsables	Cumple	Cumple
17	**Inventarios**	Cumple	Cumple
17.1	Deberá emitir informes de inventarios con al menos los siguientes parámetros	Cumple	Cumple
17.2	Ubicación	Cumple	Cumple
17.3	Dentro de un rango especifico de fechas (ya sea compra de movimiento o fecha de incorporación).	Cumple	Cumple
17.4	Bienes que contengan la frase en su descripción	Cumple	Cumple
17.5	Con una cuenta contable especifica	Cumple	Cumple
17.6	Adquiridas de un proveedor especifico	Cumple	Cumple
17.7	Opcionalmente deberá desplegar información del valor de bien, ubicación, marca, modelo, serie número, responsable, observaciones y rotulado.	Cumple	Cumple
17.8	Se podrán combinar filtros entre todas las opciones mencionadas más arriba.	Cumple	Cumple
17.9	Resumen de cantidad de bienes por cada ubicación.	Cumple	Cumple
17.10	Los formularios e informes podrán imprimirse en modalidad de Borrador, y opcionalmente con el logotipo institucional y el logotipo de Gobierno Nacional	Cumple	Cumple
18	**Interface con la terminal móvil de microchip**. El sistema deberá incluir una funcionalidad que permita conectar al dispositivo portátil de lectura de RFID y deberá incluir como las siguientes funcionalidades	Cumple	Cumple
18.1	Captura y asignación de microchip a un bien.	Cumple	Cumple
18.2	Listado de microchips sin asignar.	Cumple	Cumple
18.3	Inventario de bienes a partir de microchips capturados en una dependencia	Cumple	Cumple

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Item N° 02 - Terminal móvil de Microchips RFID

	Caracteristicas minimas	SEGEL LOGISTICA S.A	VTG S.R.L
1	Terminal móvil de Microchips RFID: 2 (dos) unidades. Las terminales móviles son equipos portátiles que permiten leer e identificar los códigos de los microchips. Al realizar la lectura del microchip deberá mostrar pantalla de la terminal móvil la codificación individual de cada microchip y la información del Bien (Descripción, Rotulo, Ubicación en caso que hayan sido asignado previamente. Los dispositivos deben cumplir con las siguientes características	Cumple	Cumple
1.1	Aspecto físico	Cumple	Cumple
1.1.1	Memoria: 1 GB o superior	Cumple	Cumple
1.1.2	Procesador: 1Ghz Dual Core	Cumple	Cumple
1.1.3	Capacidad de almacenamiento: 4 GB o superior	Cumple	Cumple
1.1.4	Pantalla de 4 pulgadas o superior, con capacidad multitouch con una resolución de al menos 480 x 800 y 16,7 millones de colores.	Cumple	Cumple
1.1.5	Baterías: 8 horas como mínimo	Cumple	Cumple
1.2	Comunicaciones	Cumple	Cumple
1.2.1	Comunicación: soporte a red inalámbrica IEEE 802.11g.	Cumple	Cumple
1.2.2	Interfaces de conexión a ordenador: USB 2.0 (Micro USB) /Bluetooth 2.1/3.0 o superior	Cumple	Cumple
1.3	Otras características	Cumple	Cumple
1.3.1	Audio: para emisiones de alertas	Cumple	Cumple
1.3.2	Peso: Máximo 500 gramos (incluido batería)	Cumple	Cumple
1.3.3	Cámara integrada.	Cumple	Cumple
1.3.4	Slots de expansión: disponible PSAM, SIMCard y MicroSD	Cumple	Cumple
1.3.5	Teclas físicas de funciones, tanto frontal como en los lados (todas deberán ser programables)	Cumple	Cumple
1.3.6	Condiciones de operación -10º a 50º C con 5% a 95% de Humedad sin condensación.	Cumple	Cumple
1.3.7	Especificaciones contra caídas: MIL STD810G	Cumple	Cumple
1.3.8	Sellado ambiental: IP64	Cumple	Cumple
1.4	Lectura RFID	Cumple	Cumple
1.4.1	Frecuencia 125K, 134.2K	Cumple	Cumple
1.4.2	Protocolos: ISO11784, ISO11785	Cumple	Cumple
1.4.3	Lectura de lectura/escritura: 0cm ~ 8cm	Cumple	Cumple
1.5	Accesorios:	Cumple	Cumple
1.5.1	Cargador tipo plataforma	Cumple	Cumple
1.5.2	Cargador auxiliar portátil	Cumple	Cumple
1.5.3	Empuñadora de pistola que a su vez disponga de una batería adicional para que el equipo.	Cumple	Cumple
1.5.4	Cables USB Micro	Cumple	Cumple
1.6	El dispositivo de lectura deberá disponer de un aplicativo, que permita realizar las siguientes operaciones	Cumple	Cumple
1.6.1	Captura de microchips para asignación a un bien	Cumple	Cumple
1.6.2	Capturar y consulta ubicación del bien	Cumple	Cumple
1.6.3	Captura de microchips para realización de inventarios	Cumple	Cumple
1.6.4	La asignación de Microchip podrá realizarse mediante la lectura de	Cumple	Cumple
1.6.4.1	Microchip + Rotulado	Cumple	Cumple
1.6.4.2	Rotulado + Microchip	Cumple	Cumple
1.6.5	En caso que ya exista en Microchip previamente asignado deberá de visualizar los datos de los bienes	Cumple	Cumple

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

288

1.6.6	Mensajes de alertas y advertencias	Cumple	Cumple
1.6.6.1	En caso que la lectura sea correcta deberá visualizar el código del Microchip en color Verde.	Cumple	Cumple
1.6.6.2	En caso que no haya realizado ninguna lectura porque el microchip se encuentre fuera de rango de lectura deberá visualizar un mensaje de "Lectura Fallida" en color Rojo	Cumple	Cumple
1.6.6.3	En ambos casos deberá emitir adicionalmente un mensaje auditivo de distinto tono para alertar al usuario	Cumple	Cumple
1.6.7	Botones adicionales del dispositivo de lectura. De forma a facilitar la tarea de captura de datos de los usuarios, el dispositivo deberá disponer de botones (teclas físicas) programables con las siguientes funcionalidades	Cumple	Cumple
1.6.7.1	Un botón para Aceptar	Cumple	Cumple
1.6.7.2	Un botón para Cancelar	Cumple	Cumple
1.6.7.3	Un botón para ir al Menú Principal o Anterior.	Cumple	Cumple
1.6.7.4	Un Botón para Ejecutar	Cumple	Cumple
1.6.7.5	Un botón para el Rotulado capturado	Cumple	Cumple
1.6.7.6	Un botón para el Rotulado anterior	Cumple	Cumple
1.6.7.7	Un botón para el Rotulado siguiente	Cumple	Cumple
1.6.8	Ficha del bien. Deberá permitir la consulta de una ficha de los bienes por Rotulado o mediante la captura de Microchip	Cumple	Cumple
1.6.8.1	Los datos de esta ficha deberá ser la descripción del bien, valor de incorporación, fecha de incorporación, proveedor y ubicación actual	Cumple	Cumple

Item N° 03 - Microchip RFID Pasivo con autoadhesivo

	Caracteristicas minimas	SEGEL LOGISTICA S.A	VTG S.R.L
1	Microchip RFID Pasivo con autoadhesivo: 10.000 (diez mil) unidades con las siguientes características:	Cumple	Cumple
2	Medidas (Diámetro x grosor): Entre 20 x 0,9 mm y 30 x 0,9 mm (rango de variación máximo admitido 0,05mm).	Cumple	Cumple
3	Frecuencia: 125 kHz	Cumple	Cumple
4	Material: Polietileno + Poliéster (exterior). Debe ser autoadhesivo.	Cumple	Cumple
5	Temperatura soportada: -25 ºC a +65 ºC	Cumple	Cumple
6	Temperatura de almacenaje: -20 ºC a +60 ºC 1x1000h	Cumple	Cumple
7	Tipos de chip: Unique	Cumple	Cumple
8	El chip debe ser de solo lectura	Cumple	Cumple
9	Memoria minima de 64 bits	Cumple	Cumple
10	Codificacion para la identificacion del tag debera ser hexadecimal	Cumple	Cumple
11	El microchip deberá poseer un código exclusivo e inalterable. El microchip no deberá poseer batería, permaneciendo inactivo.	Cumple	Cumple
12	El microchip deberá adherirse a superficies tales como plásticas, madera, o metal sin necesidad de elemento adicional como capas adicionales.	Cumple	Cumple

Item N° 04 - Etiquetas adhesivas con logotipo

	Caracteristicas minimas	SEGEL LOGISTICA S.A	VTG S.R.L
1	Etiquetas adhesivas con logotipo: 10.000 (diez mil) unidades	Cumple	Cumple
2	Etiqueta para evidenciar intentos de violación	Cumple	Cumple

Ing. Alex Ismael Duré
Director
Dirección de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Teniendo en cuenta las ofertas presentadas por las firmas SEGEL LOGISTICA S.A y VTG S.R.L, las cuales, a más de cotizar la totalidad de los bienes solicitados, trascriben y rubrican lo establecido en la "Sección III – Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos" del proceso antes mencionado, podemos presumir que dichas firmas cumplen con lo requerido por la Municipalidad de Asunción en el llamado para la AQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACTIVO FIJO - ID N° 342.004.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS · DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Ing. Alex Ismael Dure Cabañas
Director
Dirección de Servicios Administrativos

MEMORANDUM DA Nº 255/2019

Destino : **Ing. Alex Dure,** Director
Dirección de Servicios Administrativos

De : **Abg. Dionisio Mereles Verón,** Director
Dirección de Adquisiciones

Fecha : 12 de junio de 2019

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Me dirijo a Usted, en relación al Proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/18 ADQUISICION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACTIVO FIJO ID Nº 342004**

Al respecto, se solicita la elaboración de la evaluación técnica de las ofertas presentadas por los oferentes, así también y a fin de agilizar los trámites administrativos, se solicita que todo pedido de documentaciones a oferentes seas remitidas por email a las siguientes direcciones: uoc1@asuncion.gov.py y mariam.pintos@asuncion.gov.py.

Sin otro particular me despido atentamente.